

Guatemala, 30 de junio de 2,020.

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de junio de 2020, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 2180-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 573-2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica serie: 56843617 No. de DTE: 1484342502.

1. Asesoría y revisión en la conformación de los expedientes para la solicitud de bienes, materiales, suministros y obras formulados por las diferentes dependencias de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Asesoría y revisión de las diferentes solicitudes de combustible para las comisiones que requieren las dependencias para la realización de actividades deportivas y recreativas a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesoría en elaboración de actas de prestación de servicios que se requieren para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, así como de programación de entrega de bienes adquiridos por contrato abierto.
4. Asesoría en asuntos de orden financiero en la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Asesoría en elaboración de dictámenes financieros de eventos de cotización y licitación pública para adquisiciones y contrataciones de diversos bienes, servicios e infraestructura, así como de convenios de cooperación a suscribirse con Entidades Gubernamentales y Asociaciones no Gubernamentales.
6. Asesoría legal y financiera brindada a las diferentes unidades de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró y revisaron diferentes documentos relacionados a los procesos administrativos de adquisiciones de bienes, servicios, materiales y obras para las diferentes actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación y del Viceministerio del Deporte y la Recreación, con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales aplicables.
2. Se asesoró en la revisión de requerimientos de combustible así como los planes de viaje que contienen rendimientos y distancias de los lugares donde se llevan a cabo las diferentes actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del deporte y la Recreación.
3. Se asesoró en la elaboración de actas de servicios de enlace dedicado de internet, documentos legales-financieros- presupuestarios de los diferentes procesos de adquisiciones de bienes, servicios e infraestructura física a través de eventos de cotización y licitación pública; así como en el desarrollo de reportes requeridos a la Dirección Administrativa Financiera.
4. Se asesoró en la elaboración de convenios de cooperación a celebrarse con diferentes Entidades y Asociaciones en temas de deporte y recreación física.
5. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para establecer el cumplimiento de normas legales vigentes relacionadas con los procesos de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Se asesoró en los trámites de expertajes de vehículos por cambio de uso ante la Policía Nacional Civil, así como trámites ante la SAT para registros de vehículos a nombre de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Deferentemente,


Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.


Lic. Pablo Enrique Quijivix Matul
Director Administrativo y Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de junio de 2020

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

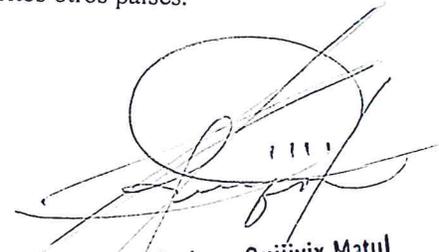
Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Profesionales número 2180-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 573-2020, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró en la certificación y autenticación de documentación de procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se asesoró en la elaboración de Dictámenes financieros relacionados a la aprobación de documentos de cotización y licitación para la adquisición de bienes, servicios y obras para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación; de celebración de convenios de cooperación deportiva y recreativa con diversas entidades y asociaciones no gubernamentales.
3. Se asesoró en la mesa técnica conformada para revisar la iniciativa de ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en la comisión presidida por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.
4. Se asesoró en la elaboración de actas de programación de entrega de bienes adquiridos mediante contrato abierto, para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Se asesoró en la revisión de diferentes Manuales de Procedimientos del Ministerio de Cultura y Deportes, para la aprobación respectiva.
6. Se asesoró en la revisión de solicitudes de combustible, kilometrajes, lugares y planes de viaje para las diferentes comisiones al interior de la Republica para realizar las diferentes actividades deportivas, recreativas y de infraestructura deportiva a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Se asesoró en la elaboración de convenios de cooperación deportiva con diferentes entidades públicas y privadas nacionales, así como en convenios suscritos otros países.


Lic. Rigoberto Má Castillo


Lic. Pablo Enrique Quijivix Matul
Director Administrativo y Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de junio de 2,020.

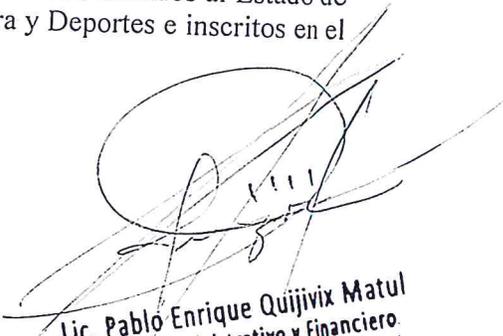
Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios profesionales número 2180-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 573-2020, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio del presente año.

1. Se asesoró en diferentes certificaciones de documentos que requirió la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público, así como solicitudes de otras personas relacionadas a los diferentes procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se asesoró en la elaboración de actas de programación de bienes adquiridos mediante contrato abierto con las Entidades Mercantiles Beaker, Sociedad Anónima y Empresa Mercantil Fábrica de Impresiones en Textiles "Impretex".
3. Se asesoró en la elaboración de convenios de cooperación interinstitucional que suscribe la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Se asesoró en la elaboración de dictámenes financieros: Suscripción de convenios de cooperación deportiva y recreativa con diferentes entidades públicas/privadas como municipalidades y universidades del País, así como opiniones relacionadas a adeudos de ejercicios anteriores requeridas por diferentes Empresas Comerciales y contratación del servicio de adquisición de cupones de combustible para la flota vehicular de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Se asesoró en la mesa técnica conformada para revisar la iniciativa de ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, dando asesoría en la elaboración de una matriz comparativa de todas las disposiciones relacionadas al deporte no federado y no escolar y de recreación física, contenidas en la iniciativa y en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura física y del Deporte.
6. Se asesoró en el análisis de las normas y procedimientos de los Manuales de: Adquisiciones de bienes, servicios y obras, para sus reformas y aprobación respectiva.
7. Se asesoró en la solicitud de un inmueble para uso del Viceministerio del Deporte y la Recreación, ante la Secretaría de Bienes en Extinción de dominio.
8. Se asesoró en el análisis de expedientes de inmuebles que fueron donados al Estado de Guatemala, para que sean adscritos al Ministerio de Cultura y Deportes e inscritos en el Registro General de la Propiedad a nombre del Estado.


Lic. Rigoberto Má Castillo


Lic. Pablo Enrique Quijivix Matul
Director Administrativo y Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación